

# Proyecto de Inversión

Implementación del **Plan Fronteras para la prosperidad**: Impulsar el desarrollo social y económico en las zonas de frontera a nivel nacional

---

## Resumen Ejecutivo 2018

Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

# 1.

## Antecedentes y Justificación

Colombia comparte fronteras terrestres y marítimas con 11 países. 13 departamentos y 77 municipios colombianos hacen parte de las mismas. Históricamente, estas zonas han sido permeables, frágiles y descuidadas desde una perspectiva política, económica y social, afectando a una población de 4.2 millones de colombianos, equivalentes al 9.1% de la población nacional. Demográficamente, el 69% de la población fronteriza habita en zonas urbanas, mientras que el 21.9% pertenece a grupos étnicos (indígenas, raizales, y afrocolombianos).<sup>1</sup>

La inexistencia de una política integral para las fronteras y una oferta institucional que reconozca sus características y realidades, ha profundizado las desigualdades y desequilibrios con respecto al resto del país, afectado su desarrollo e integración. En la actualidad, la mayoría de los municipios fronterizos presentan un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y reportan condiciones socioeconómicas menores al promedio nacional.<sup>2</sup>

Para dar solución a esta situación, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 en el capítulo VII “Soportes Transversales de la Prosperidad Democrática”, y en los artículos 181, 200 y 201 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, “Todos por un nuevo país”, estableció la necesidad de construir una política pública diferencial para las zonas de frontera del país que sienta las bases para el desarrollo de estas regiones de Colombia.<sup>3</sup> En este sentido, se priorizó el desarrollo social y económico de las poblaciones de frontera y se replanteó esta política mediante el Plan Fronteras para

---

<sup>1</sup> Ver documento general del Plan Fronteras para la Prosperidad. <http://www.cancilleria.gov.co/prosperity>

<sup>2</sup> Ver documento general del Plan Fronteras para la Prosperidad. <http://www.cancilleria.gov.co/prosperity>

<sup>3</sup> Ver documento Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018



la Prosperidad (PFP). Esta política buscó mejorar la capacidad institucional, respondiendo de manera estratégica, integral, adecuada y oportuna a los retos que se presentan diariamente en las regiones fronterizas.

El PFP en su función de coordinar la ejecución del proyecto de inversión, *“Implementación del Plan Fronteras para la Prosperidad: Impulsar el desarrollo social y económico en las zonas de frontera a nivel nacional”*, actúa como ente coordinador entre las diferentes agencias y entidades del Estado y del Gobierno, logrando la armonización y eficacia de los esfuerzos e intervenciones institucionales.

Adicionalmente, en el año 2017, el Plan Fronteras para la Prosperidad, en conjunto con la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible del Departamento Nacional de Planeación, cumpliendo con el mandato del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 de construir una política pública de frontera que propenda por el desarrollo estructural de estos territorios, cuyas brechas sociales y económicas son superiores a las del promedio nacional, avanzó en la ejecución del documento Conpes 3805 *“Prosperidad para las Fronteras de Colombia”*, aprobado en el año 2014.

Este Conpes contempla varios programas sectoriales con carácter diferencial para beneficiar a las comunidades de frontera. Esta política fue aprobada con recursos para su ejecución por valor de 3.4 billones de pesos. Los cinco objetivos estratégicos del Conpes son:

- Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Nacional y las entidades territoriales para la gestión del desarrollo, la integración fronteriza y la soberanía nacional.
- Reducir las brechas socioeconómicas de los territorios fronterizos con relación al resto del país.
- Promover condiciones que permitan el crecimiento sostenible de las regiones de frontera.
- Integrar los territorios fronterizos entre sí, con la nación y países vecinos.
- Fortalecer la identidad, la cosmovisión y la organización social y política de los pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales y rom.



Asimismo, el Conpes recomendó la creación de una institucionalidad que fue creada mediante el Decreto 1030 de 2014, y está compuesta por tres instancias: a. Comisión Intersectorial para el Desarrollo Fronterizo; b. Comité Técnico para el Desarrollo de las Fronteras; c. 7 Comisiones Regionales para el Desarrollo de las Fronteras. La Cancillería ejerce la presidencia y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) la secretaría técnica en las tres instancias.

En concordancia con lo anterior, los principales logros del CONPES 3805 y de la Arquitectura Institucional establecida en el Decreto 1030 de 2014 durante el año 2018 fueron:

- De acuerdo con el último reporte entregado por SISCONPES del Departamento Nacional de Planeación, el Plan de Acción del CONPES 3805 se ha ejecutado en un 85,6% con corte al segundo semestre de 2017. De igual forma, señala que la mayoría de las acciones se completaron en el año 2018 y solo cuatro permanecerán activas hasta 2021.
- El 12 de julio de 2018 se llevó a cabo la cuarta sesión de la Comisión Intersectorial para el Desarrollo y la Integración Fronteriza en la cual se presentó el "Informe de Seguimiento del CONPES 3805 y el Decreto 1030 de 2014" en el cual se recopilaba un análisis de su diseño e implementación durante el período 2010-2018. Como resultado, se socializaron ocho recomendaciones dentro de las cuales se encuentra actualizar el marco normativo fronterizo, fortalecer la Secretaría Técnica de la Arquitectura Institucional a cargo del DNP y formular estrategias y acciones que fortalezcan el desarrollo e integración fronteriza a nivel territorial con el fin de fortalecer el seguimiento de dichas iniciativas.
- Durante el cuarto trimestre del año se llevó a cabo el quinto ciclo de las Comisiones Regionales de Frontera con el objetivo de socializar los avances de la implementación del CONPES 3805 y recopilar insumos para la formulación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Como resultado, se llevaron a cabo ocho sesiones en San Andrés, Riohacha, Cúcuta,



Leticia, Puerto Leguizamo, Tumaco, Acandí, Bogotá y San Andrés a partir de las cuales se priorizaron iniciativas y proyectos para ser incluidos en el énfasis de Frontera en el Plan Nacional de Desarrollo en elaboración por parte del DNP. De estas ocho sesiones, dos se armonizaron con las sesiones preparatorias de los Talleres "Construyendo País" de la Presidencia de la República.

- Finalmente y en concordancia con los objetivos estratégicos establecidos para el sector de Relaciones Exteriores en el Gobierno del Presidente Duque, se utilizaron los principios, objetivos estratégicos y recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del CONPES 3805 para la elaboración de un Proyecto de Ley de Fronteras con el que se propone actualizar el marco jurídico vigente en materia de desarrollo e integración fronteriza. Se espera presentar dicho Proyecto de Ley en la primera legislatura del año 2019 por iniciativa gubernamental.

Lo anterior, está sustentado en que la Cancillería, en el marco de sus competencias de política exterior, tiene entre sus funciones aquellas relativas a los asuntos fronterizos. En particular, el Decreto 869 de 2016 señala las siguientes: “formular, orientar, ejecutar y evaluar la política exterior en materia de integración y desarrollo fronterizo, en coordinación con las autoridades sectoriales del orden nacional y territorial, cuando sea del caso e impulsar, articular, financiar o cofinanciar la implementación de programas y proyectos de desarrollo e integración fronteriza en coordinación con las autoridades sectoriales del orden nacional, las entidades territoriales y los organismos de cooperación internacional competentes para la ejecución de los mismos, de acuerdo con lo que determine el Plan Nacional de Desarrollo”<sup>4</sup>.

Los municipios seleccionados para realizar la intervención de este proyecto son los señalados en la Ley 191 de 1995, “Por la cual se dictan disposiciones sobre zonas de frontera”.

---

<sup>4</sup> Véase Decreto 869 de 2016, artículo 4º, numerales 18 y 19, respectivamente.

# 2.

## Objeto

Promover el desarrollo social y económico de las poblaciones ubicadas en las trece subregiones de frontera e incorporar estos territorios como un elemento esencial de la agenda, a través de la articulación de los esfuerzos e intervenciones interinstitucionales.



# 3.

## Descripción

El proyecto de inversión 2018 ejecutado por la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza a través del Plan Fronteras para la Prosperidad, ha trabajado bajo los siguientes principios:

- **Desarrollo sustentable**

Se entiende como “el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender a sus necesidades futuras” (State of the World Report, 1987).

- **Desarrollo Humano**

Los proyectos generarán oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de poblaciones vulnerables. Se deben lograr resultados concretos y mensurables, manteniendo al mismo tiempo una visión de largo plazo.

- **Política pública diferencial**

El Ministerio reconoce que cada subregión de frontera tiene unas problemáticas propias, un contexto particular, diferencial de las demás y por ende sus líneas de acción no necesariamente iguales.

- **Enfoque local y sostenible**

El establecimiento de prioridades, la toma de decisiones y la ejecución de los proyectos contará con la participación activa y directa de organizaciones sociales de las comunidades beneficiadas y las autoridades locales, a fin de que el proceso sea sostenible en el tiempo y se fortalezca la capacidad institucional y de gestión local.



- **Amplia participación**

Se generarán espacios de concertación y alianzas entre los gobiernos (nacionales, locales y/o regionales), empresas privadas, cooperación internacional y organizaciones del tercer sector en el desarrollo de los proyectos.

- **Coordinación y liderazgo central con visión local**

El ministerio de Relaciones Exteriores liderará el proceso, tendrá en cuenta los esfuerzos, políticas y programas que se hayan desarrollado previamente y sus lecciones aprendidas.

Se identificaron 13 subregiones de frontera, partiendo de una evaluación social que tuvo en cuenta las necesidades básicas, diferencias étnico-culturales, medioambientales y territoriales de cada una de las comunidades. Consecuentemente se desarrolló una estrategia diferenciada para cada una de ellas que garantizará el éxito de los proyectos identificados por parte del Plan Fronteras para la Prosperidad.







Posteriormente, bajo la metodología del PFP descrita a continuación, se identificaron y priorizaron proyectos de impacto social y económico para las zonas de frontera de donde se definieron las actividades en las que se invirtieron los recursos de la vigencia 2018.

- **Fase I: Identificación de actores**

Se identificaron e invitaron a ejercicios de grupos focales a los actores claves en las dinámicas políticas, sociales, económicas etc, de cada subregión de frontera, para que compartieran su experiencia en algunas áreas específicas o por su conocimiento local.

- **Fase II: Evaluación social**

En esta fase se realizaron talleres participativos con los actores locales de las subregiones de frontera con el fin de identificar y priorizar las necesidades de su región y asimismo, identificar las principales soluciones a esas problemáticas.

- **Fase III: Definición de líneas de acción**

De acuerdo a los resultados de los talleres participativos, el grupo PFP definió unas líneas de acción de manera concertada con las entidades del gobierno nacional sectorialmente responsables y posteriormente, socializó dichas líneas con las comunidades de frontera. Las líneas de acción que se definieron son desarrollo económico, salud, educación, agua y saneamiento básico, energía, cultura y deporte

- **Fase IV: Formulación de proyectos**

Con base en las líneas de acción definidas y socializadas, se formularon 19 programas de impacto social y económico los cuales fueron la base para el proceso de formulación de proyectos. De esta manera, el grupo logró formular un portafolio de proyectos para las zonas de frontera; adicionalmente, es importante destacar que esta formulación se hizo en formato de Metodología General Ajustada MGA simplificada.



- **Fase V: Evaluación técnica de los proyectos**

En esta fase el PFP sometió al concepto técnico de las entidades del gobierno nacional sectorialmente responsable los proyectos formulados. Para el caso de los proyectos con recursos del proyecto de inversión, recibieron concepto técnico favorable.

- **Fase VI: Gestión y consecución de recursos**

Se definieron 5 fuentes de recursos para la cofinanciación de los proyectos, estas son: a) Recursos del gobierno nacional; b) recursos de las entidades territoriales; c) recursos del sector privado; d) recursos de cooperación internacional; e) recursos del Sistema General de Regalías.

- **Fase VII: Procesos de Consulta Previa y socialización de los programas y proyectos**

El propósito de esta fase es diseñar e implementar estrategias de la socialización de los proyectos en las comunidades étnicas fronterizas, teniendo en cuenta que el 21.9 % de la población de frontera corresponde a este tipo de comunidades.

- **Fase VIII. Formalización de acuerdos**

Previo a la ejecución de los programas y proyectos se debe formalizar los acuerdos legales a que haya lugar. Los contratos y acuerdos que se celebren deben estar acorde con la legislación.

- **Fase IX: Ejecución y seguimiento**

Los actores serán los encargados de realizar el seguimiento a la ejecución de los proyectos. Adicionalmente, las comunidades locales organizadas y las autoridades locales realizarán veedurías comunitarias como garantes del proyecto.



- **Fase X: Implementación de esquemas de sostenibilidad**

La implementación de esquemas de sostenibilidad debe incluir la operación, mantenimiento y administración de los programas, la cuantificación del flujo de gastos y la identificación de fuentes de financiación permanentes en el tiempo. Los actores serán los responsables de hacerle seguimiento a esta fase.

- **Fase XI: Evaluación del plan**

Una vez finalizado el ciclo del plan es recomendable hacer una evaluación de su ejecución, sus impactos, principales logros, buenas prácticas y lecciones por aprender. De esta manera se fortalecerá el Plan Fronteras para la Prosperidad en sus programas y proyectos de segunda generación.

Con base en lo anterior, a continuación, se presenta un esquema en el que se encuentran incluidas todas las fases del Plan Fronteras para la Prosperidad:





Los recursos del proyecto de inversión se utilizaron en la financiación y cofinanciación de proyectos de impacto social y económico en las 13 subregiones previamente mencionadas, en los sectores de desarrollo económico, gobernabilidad, salud, educación, agua y saneamiento básico, energía, cultura, deporte y medio ambiente. Estos sectores se definieron con la implementación de las fases 1, 2 y 3 del PFP, mediante las cuales se logró identificar y priorizar con los actores locales de frontera y con las entidades de Gobierno Nacional, las principales áreas en las cuales se formularían estos proyectos.

Posteriormente, mediante la fase de gestión de recursos, se hizo el cierre financiero de cada uno de los proyectos y se formalizaron diferentes acuerdos de carácter jurídico para iniciar la implementación de los proyectos que se ejecutaron con el proyecto de inversión de la vigencia 2018.



# 4.

## Esquema de financiación

A continuación, se hace una relación de los recursos asignados al proyecto de inversión desde la vigencia 2012, año en el cual inició la ejecución del mismo.

**Cuadro 1. Recursos asignados al proyecto:**

Año	Recursos Asignados	Recursos Obligación SIIF	Porcentaje
2012	\$ 3.801'014.494,00	\$ 3.521'457.796,00	92.6%
2013	\$ 11.330'000.000,00	\$ 10.294'791.899,00	90.9%
2014	\$ 10.500'000.000,00	\$ 10.463'214.096,00	99.6%
2015	\$ 19.395'096.706,00	\$ 19.287'975.238,00	99,4%
2016	\$ 17.339'975.600,00	\$ 16.921.077.895.00	97.6%
2017	\$ 17.447'400.830,00	\$ 15.997'918.362,33	91.7%
2018	\$ 7.000'000.000,00	\$ 6.516'034.403,00	93.1%

Es importante resaltar que, si bien se obligó el 93,1%, se comprometieron recursos de inversión que representan el 96.4% del proyecto de inversión. La diferencia de 3.3 puntos porcentuales corresponde a: 1. Recursos que se constituyeron como reserva presupuestal por valor de \$230.000.000 pesos, y que por lo tanto aún no se han obligado hasta que se entreguen los productos respectivos y se soliciten los desembolsos; y 2. Recursos no comprometidos ni ejecutados por valor de \$225.313.164, teniendo en cuenta que no fue posible viabilizar técnica ni financieramente las priorizaciones establecidas para la inversión de los recursos.



**Cuadro 2.** Regionalización del proyecto. Vigencia 2018

Departamentos	Suma de Obligaciones
AMAZONAS	\$529.043.456
ARAUCA	\$633.101.163
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	\$311.110.865
BOYACÁ	\$159.149.852
CESAR	\$658.841.652
CHOCÓ	\$472.413.582
GUAINIA	\$279.988.030
LA GUAJIRA	\$634.919.045
NARIÑO	\$829.879.693
NORTE DE SANTANDER	\$1.107.141.117
PUTUMAYO	\$446.310.642
VAUPES	\$179.026.321
VICHADA	\$275.108.985
Total general	\$6.516.034.403

# 5.

## Logros y metas

El proyecto de inversión durante la vigencia 2018 impulsó el desarrollo fronterizo a través de la ejecución de 109 proyectos de impacto social y económico (48 nuevos proyectos y 61 a los que se les hizo adición) en los sectores de desarrollo económico, cultura, ambiente, deporte, salud, energía y agua y saneamiento básico. Los proyectos fueron implementados en los 13 departamentos de frontera: La Guajira, Cesar, Amazonas, Norte de Santander, Arauca, Boyacá – municipio de Cubará –, Vichada, Guainía, Vaupés, Putumayo, Nariño, Chocó y San Andrés Providencia y Santa Catalina. Todos los anteriores logros se encuentran incluidos en los siguientes indicadores:

**Cuadro 3. Indicadores de producto**

Indicadores	Meta	Resultado	Observaciones
Cobertura de agua y saneamiento básico Ampliada en área rural de municipios fronterizos a través de proyectos de acueducto rural.	2	2	Proyectos: revisar Anexo 1
Cobertura y acceso a los servicios de salud Ampliadas a través de proyectos de telemedicina y capacitación de auxiliares, en zonas de frontera.	11	11	Proyectos: revisar Anexo 1
Esquemas de gobernabilidad y capacidades locales e institucionales Fortalecidos en zonas de frontera.	0	0	N/A
Proyectos en educación Implementados en zonas de frontera.	0	0	N/A
Preorquestas, orquestas sinfónicas e infraestructura cultural Fortalecidas en zonas de frontera.	16	15	Proyectos: revisar Anexo 1



Indicadores	Meta	Resultado	Observaciones
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	16	16	Proyectos: revisar Anexo 1
Proyectos de desarrollo económico implementados en zonas de frontera.	1	1	Proyectos: revisar Anexo 1
Cobertura de energía Ampliadas a través de interconexiones eléctricas y proyectos de energía alternativa en zonas de frontera.	3	3	Proyectos: revisar Anexo 1
Proyectos de manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, educación ambiental y gestión ambiental sectorial Implementados para impulsar el mejoramiento de la calidad ambiental en las zonas de frontera.	0	0	N/A
Intervenciones integrales en zonas de frontera.	5	5	Municipios: revisar Anexo 2

### Indicadores de gestión

- Proyectos cofinanciados: Meta: 49; resultado: 48 (Revisar anexo 1)
- Contratos suscritos: Meta: 19; resultado: 17 (Revisar anexo 3)

Lo anteriormente mencionado es de vital importancia, debido a que adicional al número de proyectos que se implementaron, se destaca la capacidad de gestión que ha logrado este grupo de trabajo desde la asignación del presente proyecto de inversión.





#### Cuadro 4. Ejecución de actividades

Actividad	Recursos asignados	Recursos ejecutados	Observaciones
Cofinanciar proyectos de obras de infraestructura de agua potable y tratamiento de aguas residuales en área rural de frontera.	\$202.000.000	\$202.000.000	Sin observaciones
Cofinanciar el desarrollo de centros de telemedicina en municipios fronterizos.	\$510.000.000	\$280.000.000	De los \$230 millones restantes se generó compromiso, sin embargo, no se generó obligación, dado que se constituyó reserva presupuestal por este valor.
Suscribir contratos y apoyar la ejecución de proyectos de infraestructura educativa en frontera.	\$100.000.000	\$0	No se generó el compromiso ni la obligación de los \$100.000.000 de esta actividad, teniendo en cuenta que no fue posible concertar con el operador del proyecto, el alcance técnico correspondiente a la adición por este monto que se realizaría al Convenio de cooperación No. 047-2017.
Cofinanciar proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de preorquestas y orquestas sinfónicas en frontera.	\$1.700.000.000	\$1.700.000.000	Sin observaciones
Fortalecimiento de capacidades y transferencia de conocimientos en iniciativas culturales locales en zonas de frontera.	\$225.313.164	\$100.000.000	No se generó el compromiso ni la obligación de los \$125.313.164 restantes, teniendo en cuenta que no fue viable por parte del comité de contratación de Cancillería la



Actividad	Recursos asignados	Recursos ejecutados	Observaciones
			suscripción del convenio respectivo
Cofinanciar proyectos de gestores de convivencia y paz para el deporte en frontera.	\$1.200.000.000	\$1.200.000.000	Sin observaciones
Apoyar la estructuración, implementación y acompañamiento de proyectos productivos.	\$685.512.624	\$685.512.624	Sin observaciones
Cofinanciar el desarrollo de proyectos de seguridad alimentaria para la producción de alimentos sanos y diversos para el consumo familiar.	\$89.487.376	\$89.487.376	Sin observaciones
Cofinanciar proyectos de energía alternativa para zonas no interconectadas en frontera.	\$256.491.236	\$256.491.236	Sin observaciones
Apoyar la implementación de la política pública de fronteras, y de Comisión Intersectorial de Desarrollo e Integración fronteriza y los planes binacionales de desarrollo de las fronteras.	\$1.723.966.000	\$1.695.313.567	La diferencia se debe a que no se ejecutaron dichos recursos pues no se contrató a nuevos contratistas.
Estructurar y apoyar la implementación de proyectos de calidad ambiental.	\$153.614.800	\$153.614.800	Sin observaciones
Estructurar y promover proyectos para la investigación en recursos naturales y potenciamiento de capacidades de biocomercio e innovación en zonas de frontera.	\$153.614.800	\$153.614.800	Sin observaciones
<b>TOTAL</b>	<b>\$7.000.000.000</b>	<b>\$6.516.034.403</b>	

# 6.

## Restricciones y limitaciones

**Limitaciones propias:** tiempos más extensos de lo inicialmente previsto en los procesos de concertación con los operadores sobre los alcances técnicos de nuevos proyectos o ampliación de alcance de los mismos, así como en el proceso contractual para la suscripción de los convenios, prórrogas o adiciones, según fuera el caso.

**Limitaciones exógenas:** En el año 2018 se presentó lo correspondiente a la entrada en vigencia de la Ley de garantías con ocasión de las elecciones presidenciales, así como el cambio de gobierno en el mes de agosto. Ambos eventos resultaron en un retraso en la suscripción de convenios y ejecución de proyectos, teniendo en cuenta, en primera instancia, las restricciones para la contratación directa y posteriormente, la definición de las directrices del nuevo gobierno para así dar continuidad a los proyectos de manera que estuvieran alineados a las mismas.

**Limitaciones presupuestales:** aunque se logró cumplir con los objetivos planteados en cada uno de los proyectos ejecutados y beneficiar a la población objetivo, no pudo establecerse una cobertura más grande para un número mayor de beneficiarios o la implementación de mayor número de proyectos en más líneas de acción, toda vez que para lograr este fin era preciso contar con un presupuesto mayor. Lo anterior, con ocasión de las diversas y amplias problemáticas identificadas en zonas de frontera, que reitera la necesidad de una asignación presupuestal mayor para el Plan Fronteras para la Prosperidad.

# 7.

## Contactos del Proyecto

### Gerente del Proyecto:

Victor Alfonso Bautista Olarte

Director para el Desarrollo y la Integración Fronteriza

[victor.bautista@cancilleria.gov.co](mailto:victor.bautista@cancilleria.gov.co)

3814100 Ext. 1646

### Formulador del Proyecto:

Juliette Johanna Moreno Olivares

[juliette.moreno@cancilleria.gov.co](mailto:juliette.moreno@cancilleria.gov.co)

3814100 Ext. 1775

# 8.

## Bibliografía del documento

- Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos”
- Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país”
- Documento Conpes 3805 “Prosperidad para las Fronteras de Colombia”
- Ley 191 de 1995 “Por la cual se dictan disposiciones sobre zonas de frontera”
- Documento base Plan Fronteras para la Prosperidad, 2010.
- Decreto 869 de 2016, por medio del cual se modifica la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 3256 de 2016 por medio de la cual se crea el programa Plan Fronteras para la Prosperidad adscrito a la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 9709 de 2017, por medio de la cual se crearon grupos internos de trabajo en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>	El proyecto de inversión Implementación del Plan Fronteras para la Prosperidad contribuye con el desarrollo social y económico de las zonas de frontera del país, así como su integración con los países vecinos. Este desarrollo se ve materializado en proyectos orientados a los sectores de desarrollo económico, salud, gobernabilidad, educación, agua y saneamiento básico, energía, cultura, deporte y medio ambiente.	El proyecto de inversión tiene establecidos los siguientes indicadores de producto y gestión: <ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura de agua y saneamiento básico Ampliada en área rural de municipios fronterizos a través de proyectos de acueducto rural. Meta: 2 Resultado: 2</li> </ul>	Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 - Capítulo "Soportes transversales de la prosperidad democrática"	<p><b>Exógeno:</b> Concertar los primeros meses del año y en el menor tiempo posible la elaboración de contratos y convenios con los socios estratégicos; con lo anterior, se podrán realizar los trámites contractuales de manera más ágil y de esa manera se ejecutará el presupuesto mucho más rápidamente.</p> <p><b>Propias:</b> elaborar y consolidar los documentos rpe contractuales y concertar en la primera parte del año y en el menor tiempo posible con la oficina jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores todos los temas contractuales. Con lo anterior, no se presentará un retraso en los cronogramas de cada uno de los proyectos.</p>
<b>PROPÓSITO</b>	El proyecto es importante para los habitantes de las zonas de frontera dado que contempla una serie de intervenciones (en los sectores previamente mencionados) que ayudan a mejorar su calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura y acceso a los servicios de salud Ampliadas a través de proyectos de telemedicina y capacitación de auxiliares, en zonas de frontera. Meta: 11 Resultado: 11</li> </ul>	Artículos 181, 200 y 201 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, "Todos por un nuevo país"	
<b>COMPONENTES</b>	Se entregaron proyectos de impacto social y económico en los sectores de desarrollo económico, gobernabilidad, salud, educación, agua y saneamiento, energía, cultura, deporte y medio ambiente. En la vigencia 2018, se ejecutaron 48 proyectos por valor de \$4.053 millones, de los cuales el PFP aportó \$3.029 millones de pesos.  NOTA. Es preciso aclarar que los recursos restantes del proyecto de inversión destinados para proyectos de desarrollo social y económico en fronteras, correspondientes a \$2.021 millones de pesos, fueron invertidos mediante adiciones a convenios de vigencias anteriores (2016 y 2017), con lo cual se adicionaron recursos a 61 proyectos. La relación de estos proyectos se incluye en el presente informe ejecutivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Esquemas de gobernabilidad y capacidades locales e institucionales Fortalecidos en zonas de frontera. Meta: 0 Resultado: 0</li> <li>Proyectos en educación Implementados en zonas de frontera. Meta: 0 Resultado: 0</li> <li>Preorquestas, orquestas sinfónicas e infraestructura cultural Fortalecidas en zonas de frontera. Meta: 16 Resultado: 15</li> </ul>	Documento Conpes 3805 "Prosperidad para las Fronteras de Colombia."	
<b>ACTIVIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cofinanciar proyectos de obras de infraestructura de agua potable y tratamiento de aguas residuales en área rural de frontera.</li> <li>Cofinanciar el desarrollo de centros de telemedicina en municipios fronterizos.</li> <li>Apoyar la implementación de la política pública de fronteras, y de Comisión Intersectorial de Desarrollo e Integración fronteriza y los planes binacionales de desarrollo de las fronteras.</li> <li>Apoyar la estructuración, implementación y acompañamiento de proyectos productivos.</li> <li>Cofinanciar el desarrollo de proyectos de seguridad alimentaria para la producción de alimentos sanos y diversos para el consumo familiar.</li> <li>Estructurar y apoyar la implementación de proyectos de calidad ambiental.</li> <li>Estructurar y promover proyectos para la investigación en recursos naturales y potenciamiento de capacidades de biocomercio e innovación en zonas de frontera.</li> <li>Suscribir contratos y apoyar la ejecución de proyectos de infraestructura educativa en frontera.</li> <li>Apoyar la construcción de esquemas de Ordenamiento Territorial acordes con el desarrollo local en entidades territoriales fronterizas.</li> <li>Cofinanciar proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de preorquestas y orquestas sinfónicas en frontera.</li> <li>Apoyar proyectos de infraestructura cultural en fronteras.</li> <li>Cofinanciar proyectos de gestores de convivencia y paz para el deporte en frontera.</li> <li>Cofinanciar proyectos de energía alternativa para zonas no interconectadas en frontera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados. Meta: 16 Resultado: 16</li> <li>Proyectos de desarrollo económico implementados en zonas de frontera. Meta: 1 Resultado: 1</li> <li>Cobertura de energía Ampliadas a través de interconexiones eléctricas y proyectos de energía alternativa en zonas de frontera. Meta: 3 Resultado: 3</li> <li>Proyectos de manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, educación ambiental y gestión ambiental sectorial Implementados para impulsar el mejoramiento de la calidad ambiental en las zonas de frontera. Meta: 0 Resultado: 0</li> <li>Intervenciones integrales en zonas de frontera. Meta: 5 Resultado: 5</li> </ul> <p><b>Indicadores de gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos cofinanciados: Meta: 49; resultado: 48</li> <li>Contratos suscritos: Meta: 19; resultado: 17</li> </ul>		

Anexo 1. Proyectos ejecutados y en ejecución 2018 con asocio a Indicadores de producto. Aporte MRE 2018 y valor total

Indicadores de producto	Nombre	Departamento	Municipio	Aporte MRE 2018	Valor total
Cobertura de agua y saneamiento básico Ampliada en área rural de municipios fronterizos a través de proyectos de acueducto rural.	Paz en Movimiento	Norte de Santander	Tibú	\$ 11.474.333,00	\$ 20.036.884,68
Cobertura de agua y saneamiento básico Ampliada en área rural de municipios fronterizos a través de proyectos de acueducto rural.	Paz en Movimiento	Guainía	Inírida	\$ 11.474.333,00	\$ 20.036.885,68
Proyectos de manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, educación ambiental y gestión ambiental sectorial Implementados para impulsar el mejoramiento de la calidad ambiental en las zonas de frontera.	Paz en Movimiento	Cesar	Curumaní	\$ 11.474.333,00	\$ 20.036.885,44
Proyectos de manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, educación ambiental y gestión ambiental sectorial Implementados para impulsar el mejoramiento de la calidad ambiental en las zonas de frontera.	Emprendimientos Rurales para la Paz	Amazonas	Leticia	\$ 160.000.000,00	\$ 160.000.000,00
Preorquestas, orquestas sinfónicas e infraestructura cultural Fortalecidas en zonas de frontera.	Implementación de una solución inmediata para mejorar el abastecimiento de agua potable en la vereda Vetas del Oriente	Norte de Santander	Tibú	\$ 42.000.000,00	\$ 390.894.624
Preorquestas, orquestas sinfónicas e infraestructura cultural Fortalecidas en zonas de frontera.	Encuentro binacional de negritudes - Colombia - Panamá	Chocó	Acandí	\$ 100.000.000,00	\$ 120.920.000,00
Preorquestas, orquestas sinfónicas e infraestructura cultural Fortalecidas en zonas de frontera.	Desarrollo social a través de la música sinfónica Ipiales	Nariño	Ipiales	\$ 254.269.191,00	\$ 272.943.278,00
Preorquestas, orquestas sinfónicas e infraestructura cultural Fortalecidas en zonas de frontera.	Desarrollo social a través de la música sinfónica Puerto Asís	Putumayo	Puerto Asís	\$ 114.582.183,00	\$ 133.256.269,00
Preorquestas, orquestas sinfónicas e infraestructura cultural Fortalecidas en zonas de frontera.	Desarrollo social a través de la música sinfónica Tumaco	Nariño	Tumaco	\$ 145.712.657,00	\$ 164.386.744,00
Preorquestas, orquestas sinfónicas e infraestructura cultural Fortalecidas en zonas de frontera.	Desarrollo social a través de la música sinfónica Puerto Leguizamo	Putumayo	Puerto Leguizamo	\$ 70.722.378,00	\$ 89.396.465,00
Preorquestas, orquestas sinfónicas e infraestructura cultural Fortalecidas en zonas de frontera.	Desarrollo social a través de la música sinfónica Unguía	Chocó	Unguía	\$ 65.917.618,00	\$ 84.591.705,00
Preorquestas, orquestas sinfónicas e infraestructura cultural Fortalecidas en zonas de frontera.	Desarrollo social a través de la música sinfónica Riosucio	Chocó	Riosucio	\$ 66.268.594,00	\$ 84.942.681,00
Preorquestas, orquestas sinfónicas e infraestructura cultural Fortalecidas en zonas de frontera.	Desarrollo social a través de la música sinfónica Agustín Codazzi	Cesar	Agustín Codazzi	\$ 109.992.883,00	\$ 128.666.969,00
Preorquestas, orquestas sinfónicas e infraestructura cultural Fortalecidas en zonas de frontera.	Desarrollo social a través de la música sinfónica Maicao	La Guajira	Maicao	\$ 107.839.584,00	\$ 126.513.670,00
Preorquestas, orquestas sinfónicas e infraestructura cultural Fortalecidas en zonas de frontera.	Desarrollo social a través de la música sinfónica Arauca	Arauca	Arauca	\$ 161.841.674,00	\$ 180.515.761,00
Preorquestas, orquestas sinfónicas e infraestructura cultural Fortalecidas en zonas de frontera.	Desarrollo social a través de la música sinfónica Cúcuta	Norte de Santander	Cúcuta	\$ 90.394.966,00	\$ 109.069.053,00
Preorquestas, orquestas sinfónicas e infraestructura cultural Fortalecidas en zonas de frontera.	Desarrollo social a través de la música sinfónica Villa del Rosario	Norte de Santander	Villa del Rosario	\$ 156.822.908,00	\$ 175.496.994,00
Preorquestas, orquestas sinfónicas e infraestructura cultural Fortalecidas en zonas de frontera.	Desarrollo social a través de la música sinfónica Los Patios	Norte de Santander	Los Patios	\$ 94.852.658,00	\$ 113.526.745,00
Preorquestas, orquestas sinfónicas e infraestructura cultural Fortalecidas en zonas de frontera.	Desarrollo social a través de la música sinfónica Puerto Carreño	Vichada	Puerto Carreño	\$ 109.657.866,00	\$ 128.331.953,00
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Desarrollo social a través de la música sinfónica Leticia	Amazonas	Leticia	\$ 151.124.840,00	\$ 169.798.927,00
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Paz en Movimiento	Nariño	Guachucal	\$ 15.227.889,00	\$ 23.790.441,29



Indicadores de producto	Nombre	Departamento	Municipio	Aporte MRE 2018	Valor total
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Paz en Movimiento	Putumayo	Puerto Ospina	\$ 15.227.889,00	\$ 40.828.641,29
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Paz en Movimiento	Norte de Santander	Cúcuta	\$ 8.290.760,00	\$ 16.853.312,29
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Paz en Movimiento	La Guajira	Barrancas	\$ 8.290.740,00	\$ 16.853.292,29
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Paz en Movimiento	Cesar	Valledupar	\$ 8.290.740,00	\$ 16.853.292,29
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Paz en Movimiento	Cesar	Valledupar	\$ 19.765.073,00	\$ 28.327.625,68
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Paz en Movimiento	Cesar	La Jagua de Ibirico	\$ 19.765.073,00	\$ 28.327.625,68
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Paz en Movimiento	Nariño	Pasto	\$ 8.290.740,00	\$ 16.853.292,29
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Paz en Movimiento	Nariño	Pasto	\$ 19.765.073,00	\$ 28.327.625,68
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Paz en Movimiento	Norte de Santander	Cúcuta	\$ 8.290.740,00	\$ 16.853.292,29
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Paz en Movimiento	La Guajira	Riohacha	\$ 8.290.740,00	\$ 16.853.292,29
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Paz en Movimiento	Nariño	Tumaco	\$ 19.765.075,00	\$ 28.327.625,68
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Paz en Movimiento	Cesar	La Jagua de Ibirico	\$ 11.474.333,00	\$ 20.036.885,68
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Fortalecimiento del cultivo de aguacate Hass	Norte de Santander	Chinácota y Toledo	\$ 150.000.000,00	\$ 266.370.000,00
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Implementación de un sistema solar fotovoltaico en una escuela rural de la comunidad indígena Wayuu	La Guajira	Manaure	\$ 100.460.000,00	104.210.000,00
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Implementación de un sistema solar fotovoltaico en la escuela Nueva Estación de la comunidad indígena Kamkuama en los Laureles	Cesar	Valledupar	\$ 67.000.000,00	70.750.000,00
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Implementación de un sistema solar fotovoltaico en la escuela rural de la comunidad de Vetás del Oriente	Norte de Santander	Tibú	\$ 35.000.000,00	38.750.000,00
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Sostenibilidad: Fortalecimiento y Apropiación de la Telemedicina.	La Guajira	Dibulla, Fonseca, Uribia y Manaure	\$ 69.117.645,00	\$ 85.411.765,00
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Sostenibilidad: Fortalecimiento y Apropiación de la Telemedicina.	Cesar	Chimichagua, Aguachica, Beceril, Curumaní y Valledupar	\$ 82.941.174,00	\$ 102.494.117,00
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Sostenibilidad: Fortalecimiento y Apropiación de la Telemedicina.	Norte de Santander	Cúcuta, Tibú, Herrán, Toledo, Ábrego y Chinácota	\$ 82.941.174,00	\$ 102.494.117,00
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Sostenibilidad: Fortalecimiento y Apropiación de la Telemedicina.	Boyacá	Cubará	\$ 13.823.529,00	\$ 17.082.353,00
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Sostenibilidad: Fortalecimiento y Apropiación de la Telemedicina.	Arauca	Saravena (Sarare) y Cravo Norte	\$ 27.647.058,00	\$ 34.164.706,00
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Sostenibilidad: Fortalecimiento y Apropiación de la Telemedicina.	Vichada	Puerto Carreño	\$ 13.823.529,00	\$ 17.082.353,00
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Sostenibilidad: Fortalecimiento y Apropiación de la Telemedicina.	Guainía	Puerto Inírida	\$ 13.823.529,00	\$ 17.082.353,00
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Sostenibilidad: Fortalecimiento y Apropiación de la Telemedicina.	Vaupés	Mitú	\$ 13.823.529,00	\$ 17.082.353,00
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Sostenibilidad: Fortalecimiento y Apropiación de la Telemedicina.	Amazonas	Leticia	\$ 13.823.543,00	\$ 17.082.353,00





Indicadores de producto	Nombre	Departamento	Municipio	Aporte MRE 2018	Valor total
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Sostenibilidad: Fortalecimiento y Apropiación de la Telemedicina.	Putumayo	La Hormiga, Puerto Leguízamo y Puerto Asís	\$ 41.470.587,00	\$ 51.247.059,00
Municipios de frontera con proyectos de gestores deportivos Implementados.	Sostenibilidad: Fortalecimiento y Apropiación de la Telemedicina.	Nariño	Cumbal, Ipiiales, Ricaurte, Cuaspud, Tumaco y Barbacoas	\$ 96.764.703,00	\$ 119.576.471,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 3.029.617.864</b>	<b>\$4.053.328.738,52</b>

**Anexo 2. Proyectos ejecutados y en ejecución con adición de recursos vigencia 2018. Aporte MRE 2018 y valor total**

Nombre	Departamento	Municipio	Aporte MRE 2018	Valor total
Ecoturismo Arauca	Arauca	Saravena	\$ 153.614.800,00	\$ 847.712.300,00
Residuos sólidos Valencia de Jesús	Cesar	Valledupar	\$ 153.614.800,00	\$ 595.550.800,00
Paz en Movimiento	Boyacá	Cubará	\$ 21.741.117,00	\$ 30.303.669,29
Paz en Movimiento	Cesar	Chiriguaná	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	Cesar	La Jagua de Ibirico	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.344,29
Paz en Movimiento	Cesar	Becerril	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	Cesar	Chimichagua	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	Chocó	Riosucio	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	Chocó	Capurganá	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.346,17
Paz en Movimiento	Chocó	Acandí	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	Guainía	San Felipe	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	Guainía	Puerto Colombia	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	La Guajira	Uribia	\$ 5.509.682,00	\$ 5.509.682,00
Paz en Movimiento	La Guajira	Paraguachón	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	La Guajira	Siapana	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	La Guajira	Maicao	\$ 5.509.682,00	\$ 5.509.682,00
Paz en Movimiento	La Guajira	Riohacha	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	La Guajira	Urumita	\$ 5.509.682,00	\$ 5.509.682,00
Paz en Movimiento	Nariño	Ipiiales	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	Nariño	Chontal	\$ 5.509.682,00	\$ 5.509.682,00
Paz en Movimiento	Nariño	Cumbal	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	Nariño	Ricaurte	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	Nariño	Tumaco	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	Norte de Santander	Zulia	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	Norte de Santander	El Carmen	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	Norte de Santander	Tibú	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	Norte de Santander	Teorama	\$ 5.509.682,00	\$ 5.509.682,00
Paz en Movimiento	Norte de Santander	Bochalema	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	Norte de Santander	Chinácota	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	Norte de Santander	Pamplona	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	Norte de Santander	Puerto Santander	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	Norte de Santander	Ragonvalia	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	Norte de Santander	Villa del Rosario	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	Putumayo	Piñuña Negro	\$ 20.808.793,00	\$ 46.409.545,29
Paz en Movimiento	Putumayo	Puerto Asís	\$ 20.808.793,00	\$ 46.409.545,29
Paz en Movimiento	Putumayo	San Miguel	\$ 20.808.793,00	\$ 46.409.545,29
Paz en Movimiento	Putumayo	Puerto Leguízamo	\$ 5.509.682,00	\$ 5.509.682,00
Paz en Movimiento	Putumayo	Valle del Guamuez	\$ 20.808.793,00	\$ 46.409.545,29
Paz en Movimiento	Amazonas	Leticia	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	Amazonas	Puerto Nariño	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	Amazonas	Tarapacá	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	Arauca	Arauquita	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	Arauca	Fortul	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29



Nombre	Departamento	Municipio	Aporte MRE 2018	Valor total
Paz en Movimiento	Arauca	Saravena	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	Arauca	Arauca	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	Vaupés	Mitú (Wakara)	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	Vaupés	Mitú	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Paz en Movimiento	Vichada	Puerto Carreño	\$ 20.808.793,00	\$ 29.371.345,29
Programa Rugby	Norte de Santander	Cúcuta	\$ 25.700.000,00	\$ 38.300.000,00
Programa Rugby	Norte de Santander	Los patios	\$ 25.700.000,00	\$ 25.700.000,00
Programa Rugby	Norte de Santander	Zulia	\$ 25.700.000,00	\$ 25.700.000,00
Programa Rugby	Norte de Santander	Villa del Rosario	\$ 25.700.000,00	\$ 25.700.000,00
Programa Rugby	Norte de Santander	Puerto Santander	\$ 25.700.000,00	\$ 25.700.000,00
Piscicultura con el gremio de los canoeros	Arauca	Arauca	\$ 100.000.000,00	\$ 100.000.000,00
Emprendimientos rurales para la paz	Guainía	Puerto Colombia	\$ 89.487.376,00	\$ 89.487.376,00
Emprendimientos rurales para la paz	San Andrés y Providencia	San Andrés y Providencia	\$ 180.702.130,00	\$ 180.702.130,00
Emprendimientos rurales para la paz	Nariño	Guachucal	\$ 129.810.494,00	\$ 129.810.494,00
Centro de acopio	La Guajira	Uribe	\$ 125.000.000,00	\$ 145.000.000,00
Sostenibilidad Acandí	Chocó	Acandí	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00
Sostenibilidad San Martín de Amacayacu	Amazonas	Leticia	\$ 24.031.236,00	\$ 27.781.236,00
Implementación Punto de Telemedicina: ampliación de cobertura de Telemedicina en el Hospital de Nazareth	La Guajira	Nazareth	\$ 40.000.000,00	\$ 54.763.000,00
Ecoturismo Arauca	Arauca	Saravena	\$ 153.614.800,00	\$ 847.712.300,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 2.021.102.972</b>	<b>\$ 3.618.904.363,48</b>

### Anexo 3. Intervenciones Integrales 2018

Municipios	Proyectos
Cubará	Programa Convivencia y paz Fase IV
	Programa Convivencia y paz Fase V
	Proyecto Pedagógico Productivo - Taller de confección
	Construcción de Biblioteca
	Implementación de sistema solar en la infraestructura social
	Computadores para Educar
	Paz en movimiento fase I
	Paz en movimiento fase II
	Sostenibilidad: Fortalecimiento y Apropiación de la Telemedicina
Cúcuta	Movilidad alternativa
	Cultura de la legalidad
	Desarrollo social a través de la música sinfónica Fase III
	Desarrollo social a través de la música sinfónica Fase IV
	Desarrollo social a través de la música sinfónica Fase V
	Fortalecimiento productivo Pueblo Rrom
	Bosques del Futuro
	Programa Rugby Fase I
	Programa Rugby Fase II
	Talleres de Emprendimiento Cultural
	Programa Convivencia y paz Fases III
	Programa Convivencia y paz Fase IV
	Curso virtual CREA FRONTERAS
	Telemedicina Fase III
	Asociatividad fase II
	Sostenibilidad: Fortalecimiento y Apropiación de la Telemedicina
	Paz en movimiento fase I (excombatiente)
	Paz en movimiento fase I (excombatiente I)
	Emprendimientos rurales para la paz



Municipios	Proyectos
Guachucal	Restauración Ecológica
	Diplomado Convergencia, paz y Frontera
	Programa convivencia y paz Fase II
	Programa convivencia y paz Fase III
	Dotación de la Biblioteca
	Seguridad alimentaria, producción para autoconsumo y acceso a mercados
	Mejoramiento de la producción y comercialización hortofrutícola
	Computadores para Educar
	Filtros fase II
	Fortalecimiento prestadores de servicio acueducto rural
	Paz en movimiento fase I
Sostenibilidad: Fortalecimiento y Apropiación de la Telemedicina	
Maicao	Abastecimiento de agua en Amalina
	Desarrollo social a través de la música sinfónica Fase II
	Desarrollo social a través de la música sinfónica Fase III
	Desarrollo social a través de la música sinfónica Fase IV
	Paz en Movimiento – Maicao urbana
	Paz en Movimiento – Paraguachón
	Paz en Movimiento – Paraguachón fase II
	Programa convivencia y paz – Paraguachón
	Programa convivencia y paz – Maicao urbana Fase III
	Estudios, diseños y apoyo a la construcción de la casa lúdica – Paraguachón
	Infraestructura Deportiva – Paraguachón
Programa de convivencia y paz – Maicao urbana Fase II	
San Andrés	Computadores para Educar
	Emprendimientos rurales para la paz
	Campaña de Seguridad Vial
	Fortalecimiento industria musical
	Festival Green Moon
	Programa convivencia y paz Fase III
	Programa convivencia y paz Fase IV
	Seguridad alimentaria, producción para autoconsumo y acceso a mercados
	Cangrejo Negro Fase II
	Integración de la comunidad isleña a la cadena de valor del ecoturismo
	Participación ciudadana
Curso virtual Crea Fronteras	

#### Anexo 4. Convenios con recursos vigencia 2018

Objeto	No. Contrato	Año contrato
Aunar esfuerzos de carácter financiero, técnico y administrativo para la administración de un Centro de Acopio de Alimentos en el Corregimiento de Puerto Estrella, Municipio de Uribia en el Departamento de La Guajira.	020	2016
Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros para garantizar la implementación y sostenibilidad del Programa Más niños jugando rugby como estrategia de prevención de embarazos en adolescentes, prostitución y protección para niños, niñas y adolescentes vulnerables al reclutamiento infantil y al uso de sustancias psicoactivas.	002	2017
Aunar esfuerzos administrativos, financieros, humanos y técnicos para desarrollar el Programa Paz en Movimiento a través de la actividad deportiva y la formación y acompañamiento a líderes deportivos como estrategia para la prevención y protección para niños, niñas y adolescentes vulnerables al reclutamiento armado.	003	2017
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el establecimiento y puesta en marcha de una unidad piscícola para el cultivo de tilapia roja en beneficio del gremio de los canoeros del municipio de Arauca.	019	2017
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para generar espacios de reconciliación, desarrollo sostenible y paz que mitiguen los conflictos generados por la violencia y la debilidad institucional a través del ecoturismo como fuente de conservación de los recursos naturales, rescate de los recursos culturales y generación de ingresos en los Municipios fronterizos del Departamento de Arauca.	029	2017
Brindar una solución energética a la localidad de Caleta en la zona rural del municipio de Acandí, dado que la comunidad cuenta con apenas 4 horas de energía al día.	030	2017



Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros, para estructurar un esquema sostenible de aprovechamiento de residuos sólidos, mediante el desarrollo de acciones que conlleven al mejoramiento de las condiciones socioambientales, mediante un trabajo conjunto con la comunidad y actores locales en el corregimiento de Valencia de Jesús, municipio de Valledupar en el departamento de Cesar.	038	2017
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la implementación del programa "Emprendimientos rurales para la paz" en departamentos de frontera.	051	2017
Aunar esfuerzos de carácter financiero, técnico y administrativo para el fortalecimiento de la Telemedicina en municipios fronterizos en desarrollo de Programa Plan Fronteras para la Prosperidad que lidera el ministerio de Relaciones Exteriores.	052	2017
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para los escenarios de promoción cultural que favorezcan el proceso de formación musical del programa "Música en las Fronteras", por medio del fortalecimiento y cualificación de las pre orquestas y orquestas sinfónicas beneficiando niños, niñas, adolescentes y jóvenes habitantes de las zonas de frontera.	004	2018
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el fortalecimiento de la producción hortofrutícola de pequeños productores de municipios fronterizos del Departamento de Norte de Santander.	006	2018
Aunar esfuerzos administrativos y financieros para el desarrollo del Festival Binacional de comunidades Afrodescendientes de los Municipios de Acandí, Rio Sucio y Unguía, ubicadas en el Departamento del Chocó, Colombia y las comunidades Afrodescendientes de Puerto Obaldía, La Miel y la Comarca de Colón, ubicadas en Panamá, cuya sede será el Municipio de Acandí".	008	2018
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el diseño, implementación y sostenibilidad de soluciones energéticas, mediante fuentes de energía renovable, en instituciones educativas de los municipios de Manaure en el departamento de La Guajira, Valledupar en el departamento del Cesar, Tibú en el departamento de Norte de Santander y el Corregimiento de San Martín de Amacayacu en el departamento de las amazonas.	011	2018
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer los escenarios de promoción cultural que favorezcan el fortalecimiento del proceso de formación musical del programa "Música en las Fronteras", por medio de la cualificación de las pre-orquestas y orquestas sinfónicas beneficiando niños, niñas, adolescentes y jóvenes habitantes de las zonas de frontera.	012	2018
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la realización de un estudio y diagnóstico situacional de los centros de salud en los que se ha desarrollado el servicio de Telemedicina en el marco de los convenios implementados por el Plan Fronteras para la Prosperidad que lidera el Ministerio de Relaciones Exteriores y junto con esto, estructurar un plan de apropiación y fortalecimiento de la Telemedicina para los centros de Salud el cual contemple las medidas necesarias para garantizar la sostenibilidad en el tiempo de la prestación de este servicio a las comunidades".	013	2018
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para la creación de entornos amigables para la primera infancia en Cúcuta y Puerto Santander, así como acceso oportuno y de calidad a los servicios de agua, saneamiento e higiene a población afectada por la crisis humanitaria en la frontera colombo-venezolana de la vereda Vetas del Oriente del municipio de Tibú y el Corregimiento La Gabarra, Tibú.	016	2018
Aunar esfuerzos administrativos, financieros, humanos y técnicos para la ampliación de la Fase I y la implementación de la fase II del Programa Paz en Movimiento, a partir de la actividad deportiva, acompañamiento y formación de líderes deportivos, como estrategia para la prevención y protección de niños, niñas y adolescentes vulnerables al reclutamiento armado en los departamentos de frontera.	165	2018